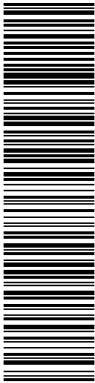


DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/687 - Acta de Comisión Informativa 2025.07.18. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/687	
OTROS DATOS Código para validación: VBNBT-WNHFD-O9K8A Fecha de emisión: 23 de Septiembre de 2025 a las 13:55:48 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:11 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:26	ESTADO FIRMADO 23/09/2025 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1957359 VBNBT-WNHFD-O9K8A AEB07B5DD393CFCAC939DF3CA18336D68BF4367) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 8:20 horas del día 18 de julio de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).

Doña María Lázaro García (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

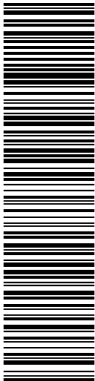
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/687 - Acta de Comisión Informativa 2025.07.18. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/687	
OTROS DATOS Código para validación: VBNBT-WNHFD-O9K8A Fecha de emisión: 23 de Septiembre de 2025 a las 13:55:48 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:11 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:26	ESTADO FIRMADO 23/09/2025 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1057359 VBNBT-WNHFD-O9K8A AEB07B5DD393CFCAC93DF3CA18336D68BF4367) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

No asiste el Concejal Don Alfonso Sánchez Menéndez, por el Grupo MM-VQ.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2025.

2º. Propuesta del Alcalde-Presidente para la concesión del Título de Amotinado Mayor 2025 del Real Sitio y Villa de Aranjuez a la ASEM112. Agencia de Seguridad y Emergencia Madrid.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la restauración y puesta en valor del mojón leguario situado junto al apeadero de Las Infantas.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

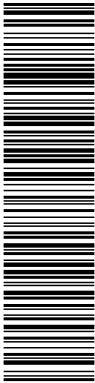
4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la instalación de letras corpóreas con el nombre de Aranjuez y el logotipo de la UNESCO como elemento promocional y turístico.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/687 - Acta de Comisión Informativa 2025.07.18. 1	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/687	
OTROS DATOS Código para validación: VBNBT-WNHFD-O9K8A Fecha de emisión: 23 de Septiembre de 2025 a las 13:55:48 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:11 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:26	ESTADO FIRMADO 23/09/2025 12:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1067359 VBNBT-WNHFD-O9K8A AEB07B5DD393CFCAC93DF3CA18336D68BF4367) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

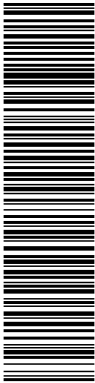
6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:00 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/688 - Acta de Comisión Informativa 2025.07.18. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/688
OTROS DATOS Código para validación: LA2XO-MX9IR-322AV Fecha de emisión: 25 de Septiembre de 2025 a las 12:12:53 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:11 2.- Concejala Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/09/2025 11:18 ESTADO FIRMADO 25/09/2025 11:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1957360 LA2XO-MX9IR-322AV 0A237845CC2835D0314CDDDB1ECA92A8691A637) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL, CULTURA Y EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 9:05 horas del día 18 de julio de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTE

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia presencial).

Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).

Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia presencial).

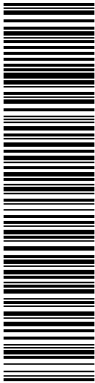
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/688 - Acta de Comisión Informativa 2025.07.18. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/688	
OTROS DATOS Código para validación: LA2XO-MX9IR-322AV Fecha de emisión: 25 de Septiembre de 2025 a las 12:12:53 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:11 2.- Concejal Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/09/2025 11:18	ESTADO FIRMADO 25/09/2025 11:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1957360 LA2XO-MX9IR-322AV 0A237845CC2835D0314C3DDDB1ECA92AB691A637) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

No asiste el Concejal Don Alfonso Sánchez Menéndez, por el Grupo MM-VQ.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2025.

2º. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para proyectar la reapertura del Centro de Educación Ambiental el Regajal de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 2 abstenciones del Grupo Vox.

3º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre la constitución de la Mesa del Árbol de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

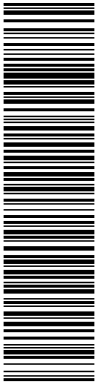
4º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se planifique y se vuelva a poner en marcha la Feria del Libro de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/688 - Acta de Comisión Informativa 2025.07.18. 2	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/688
OTROS DATOS Código para validación: LA2XO-MX9IR-322AV Fecha de emisión: 25 de Septiembre de 2025 a las 12:12:53 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:11 2.- Concejal Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/09/2025 11:18 ESTADO FIRMADO 25/09/2025 11:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1957360 LA2XO-MX9IR-322AV 0A237845CC2835D0314C3DDDB1ECA92AB691A6377) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

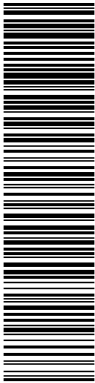
6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:55 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/689 - Acta de Comisión Informativa 2025.07.18. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/689
OTROS DATOS Código para validación: AI82D-X6TXF-H4RRRT Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2025 a las 10:13:19 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:11 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 16:20
	ESTADO FIRMADO 23/09/2025 16:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1957363 AI82D-X6TXF-H4RRRT 242875ED09CE49C891199E2A7E445E2C9F33BD4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 10:00 horas del día 18 de julio de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Doña Laura Hernández Orden (asistencia presencial).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia presencial).

Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia presencial).

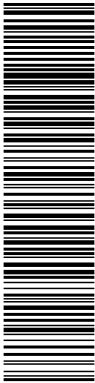
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/689 - Acta de Comisión Informativa 2025.07.18. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/689	
OTROS DATOS Código para validación: AI82D-X6TXF-H4RRRT Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2025 a las 10:13:19 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:11 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 16:20	ESTADO FIRMADO 23/09/2025 16:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1957363 AI82D-X6TXF-H4RRRT 242875ED093C49C891199E2A7E445E2C9F33BD4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

**Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa**

Secretaría General

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

No asisten las Concejales Don Alfonso Sánchez Menéndez, por el Grupo MM-VQ.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2025.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2025.

2º. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre modificación puntual del Plan Especial de Infraestructuras "Acondicionamiento de la antigua carretera M-305 entre Puente Largo y las Doce Calles".

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

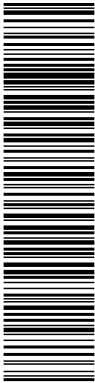
3º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Bienestar Social para la modificación y aprobación de la nueva "Ordenanza reguladora de las prestaciones económicas y en especie del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Aranjuez para la atención de las necesidades sociales".

La propuesta se dictamina favorablemente con 10 votos a favor de los Grupos PP (5), PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 2 votos en contra del Grupo Vox.

4º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre mejora de la línea de autobús interurbana entre Aranjuez y Toledo.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (5) y Vox (2).

DOCUMENTO .Acta: Acta 2025/689 - Acta de Comisión Informativa 2025.07.18. 3	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/689	
OTROS DATOS Código para validación: AI82D-X6TXF-H4RRT Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2025 a las 10:13:19 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:11 2.- Concejal de Urbanismo del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 16:20	ESTADO FIRMADO 23/09/2025 16:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1067363 AI82D-X6TXF-H4RRT 242B75ED093C49C891199E2A7E4455E2C9F33BD4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:45 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.